



19 NOV. 1953

253401

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a

favor de

Don MANUEL BOTX VICENTE, residente en ELCHE (Alicante),
calle Cristóbal Sanz, nº 21,

p o r

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PISOS PARA EN CALZADO"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

9999999999999999

253401



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- La presente invención, se refiere a un procedimiento para la fabricación de pisos de madera para el calzado, que reúne características de verdadera novedad, viniendo a resolver de una manera perfecta, y sencilla al mismo tiempo, todos los problemas e inconvenientes que se suscitan en la fabricación de este tipo de objetos, según se desprende de la descripción detallada, que a continuación se hace de esta invención.

15.- Está constituido esencialmente este proceso de fabricación, por unas delgadas planchas de madera, que pueden ser contrachapadas, las cuales están cortadas de manera que tengan la forma de un piso de calzado.

20.- Estas planchas, se disponen unas sobre otras a contrameta, uniéndose entre sí, por medio de un pegamento adecuado, y disponiéndose en un molde prensa, de tal manera que constituyan una sola plancha, que adoptará la forma del molde.

25.- Al conjunto así obtenido, puede pegársele una última plancha de configuración igual a las anteriores, y que puede ser de corcho, al efecto de que forme la plantilla de este piso; al cual se le puede aplicar un tacón de madera, provisto de su correspondiente tapa, por medio de tornillos, o bien una caña o semicuña, de madera o corcho.

30.- Disponiéndose por último, en el perímetro de la planta, destinado a apoyar en el suelo, un reborde de material elástico, para impedir el desgaste de la madera, a la vez que asegura una protección

253401



anti-deslizante.

- 5.- De todo lo expuesto, se deducen las considerables ventajas, que este nuevo procedimiento de la fabricación aporta, ventajas éstas, que no atañen solamente al aspecto económico, de otra parte muy digno de tenerse en cuenta, sino que redundan en una mayor calidad y perfección de los pisos fabricados, ya que su fortaleza, no obstante el poco grosor de los mismos, es considerable, siendo además prácticamente indeformables e ingastables, aún cuando se les sumerja en agua; por lo que resultan indicadísimos, para aplicar a todo tipo de calzado de los que se destinan a camposy playa.

10.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

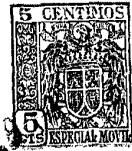
NOTA

- 15.- En resumen: La Patente de invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

20.- 1ª.- Procedimiento de fabricación de pisos para el calzado, caracterizado porque, se disponen esencialmente, sobre un molde-arena de configuración igual a la del piso que se desee obtener, unas chapas de madera fina y contrachapados, los cuales se colocan a contraveta, pegándose entre sí estas chapas por medio de un pegamento adecuado, obteniéndose de esta manera una única plancha que adoptará la forma del molde; pudiéndosele añadir al conjunto, una última plancha de corcho, destinada a servir de plantilla; llevando en el perímetro de la planta, destinada a apoyar en el suelo, un reborde de material elástico; pudiéndosele, a este piso aplicar un tacón de madera provisto de su correspondiente tapa, por medio de tornillos, como también cualquier otro tipo de tacón, bien sea normal o de cuña.

- 30.- 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de

253401



recaer la Patente de Invención que se solicita: PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE PISOS PARA EL CALZADO".

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

5.-

Madrid, 14 de Noviembre de 1959

ALFONSO UNGRIA